

AVISO DE PRIVACIDAD

INFORMES Y DICTÁMENES PSICOLÓGICOS.

La Fiscalía General del Estado ubicada en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de lograr identificar y realizar el registro para su atención en el Departamento de Psicología perteneciente al Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General Estado, esto para poder llevar a cabo cada una de las intervenciones solicitadas al personal que forma parte del departamento y así rendir los informes o dictámenes correspondientes.

Para poder dar inicio con el proceso se requiere imprescindiblemente contar con su autorización, por lo que se solicita inicialmente su nombre completo y firma autógrafa; toda vez cumplido este requisito se procede a continuar recabando sus demás datos personales, con los que se creará la ficha de identificación requerida, la cual contendrá los siguientes: Sobrenombre, edad, género, estado civil, escolaridad, ocupación, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, lugar de residencia, número telefónico, correo electrónico, si habla alguna lengua indígena, si tiene adicciones o enfermedades y, en los casos que así sea requerido por la autoridad judicial o ministerial, audio y video de entrevista.

Asimismo, se le solicitará copia de su identificación para confirmar la información proporcionada; en caso de que los evaluados sean menores de edad adicionalmente se requerirá copia del acta de nacimiento del mismo o de alguna constancia escolar, lo anterior para confirmar la identidad e información recabada de los evaluados.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que quien los representan cuentan con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable. De igual forma en cuanto a la información personal de terceras personas, se presume que quien proporciona la misma, cuenta con la autorización o consentimientos del titular de los mismos, para facilitar dichos datos requeridos. De la misma manera se informa que se recaba información personal sensible que consiste en: Sobrenombre, si habla alguna lengua indígena, si tiene adicciones o enfermedades, audio y video de entrevista

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes:

- ✓ Artículos 6 apartado A, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 10, 11, 12, 13, 78 y 79 de la Ley

de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;

- ✓ Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Artículos 9 y 11 bis de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;
- ✓ Artículo 12 del Decreto 412/2016 por el que se regula el Instituto de Ciencias Forenses.

Transferencia de datos personales

Que la información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, agencias o Fiscalía del Ministerio Público, autoridades judiciales y para coadyuvar con diversas Instituciones de Procuración de Justicia a nivel Estatal y Federal.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía con domicilio en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel Tablaje 12648 C.P. 97314, Mérida, Yucatán, México; a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, o bien, vía plataforma nacional.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas, o bien, solicitarlo al correo electrónico transparencia.fge@yucatan.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

Mayo de 2021.